



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 28 de Agosto de 2025

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUZANTLA, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No.27

En la cabecera municipal denominada Tuzantla, municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 (once) horas del día viernes 25 (veinticinco) de julio de 2025, dos mil veinticinco, en el interior del edificio que ocupa este H. Ayuntamiento de Tuzantla, se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación/autorización de la Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025.

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

Punto número uno. – El Secretario C. Daniel Mondragón Hernández, pasó lista de asistencia a los integrantes del Cabildo de éste H. Ayuntamiento, encontrándose presentes: el Ing. Fernando Ocampo Mercado, Presidente Municipal; C. Erika Pacheco Arriaga, Síndica Municipal y los C.C. Rodolfo Toledo Arellano, Yesenia

Albarrán Esquivel, Silvino Albarrán Gómez, Georgina Cardozo Guzmán, Paula Miralrío Chamorro, Saúl García Sánchez y Héctor Delgado Salazar, estos últimos en cuanto Regidores Propietarios, respectivamente; por lo que estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, el Secretario comunicó la existencia del quórum legal al C. Ing. Fernando Ocampo Mercado, Presidente Municipal.

.....
.....
.....

Punto número cuatro: Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Ing. Fernando Ocampo Mercado, solicitó la presencia de la Ing. Delia Deyanira Cortés Bautista, para que diera la explicación en que consiste la Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025. Al mismo tiempo, se somete como de costumbre a votación la cual, por **unanimidad** se aprueba la ejecución de tal modificación.

.....
.....
.....

Punto número nueve. Una vez agotado el orden del día, siendo las 12:30 (doce y media) horas de la fecha de inicio, el Presidente Municipal Ing. Fernando Ocampo Mercado, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, hago constar C. Daniel Mondragón Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento.

Ing. Fernando Ocampo Mercado, Presidente Municipal; C. Erika Pacheco Arriaga, Síndica; C. Rodolfo Toledo Arellano, Regidor; C. Yesenia Albarrán Esquivel, Regidora; C. Silvino Albarrán Gómez, Regidor; C. Georgina Cardozo Guzmán, Regidora; C. Paula Miralrío Chamorro, Regidora; C. Saúl García Sánchez, Regidor; C. Héctor Delgado Salazar, Regidor; C. Daniel Mondragón Hernández, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO DE TUMANTLA, MICHOACÁN												
ENTIDAD DE MICHOACÁN												
MUNICIPIO 095 TUMANTLA												
FONDO DE INICIATIVAS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISU)												
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025												
CUESTA MODIFICACIÓN												
ID Q N	IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA				IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO				METAS FINANCIERAS DEL PROYECTO (INVERSIÓN PROGRAMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)			
	Clave Localidad	Localidad	ZAP	Clave ZAP	Grado de Riesgo Social de la Localidad	Punto	Rutero	Situación del Proyecto	Ampliación	Construcción	Rehabilitación	Tipología Proyecto
METAS FINANCIERAS DEL PROYECTO (INVERSIÓN PROGRAMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												
CUESTA MODIFICACIÓN												

[illegible]

55	176	Paso Auche							X	X	COM	BALASTRO DEL CAMINO PASO ANCHO - LA PAMPA	KM	MAY	252	\$	30,000.00 \$	360,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
56	43	Changareguas							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO CHANGAREGUAS - LA GUACAMAYA	KM	MAY	228	\$	30,000.00 \$	450,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
57	53	La Gaviota							X	X	COM	BALASTRO DEL CAMINO PASO ANCHO - LA GUACAMAYA	KM	MAY	118	\$	30,000.00 \$	450,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
58	158	El Rancho							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL RANCHO - LA PAMPA	KM	MAY	220	\$	30,000.00 \$	750,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
59	80	El Olivo							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL OLIVO - LA CARBONERA	KM	MAY	221	\$	30,000.00 \$	450,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
60	64	La Laja Uno							X	X	COM	BALASTRO DEL CAMINO LA LAJA - SOTERIO CHIQUITA	KM	MAY	90	\$	30,000.00 \$	280,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
61	209	La Quiroga							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO LA QUIROGA - LAS PAMPAS DEL TIERRERO	KM	MAY	14	\$	30,000.00 \$	220,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
62	146	Paseo Nicolás Berrero (San Juan)							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO PASO DE NICOLÁS BERRERO-ALEJANDRINA	KM	MAY	89	\$	30,000.00 \$	450,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
63	50	Francoise Villé (Buenaventura)							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO FRANCISCO VILLÉ - NOVIEMBRE	KM	MAY	283	\$	30,000.00 \$	450,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
64	242	Eneiro Copado							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL OLYVO - EL BROCHO	KM	MAY	232	\$	30,000.00 \$	460,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
65	386	La Chera							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL OLYVO-LA CALERA	KM	MAY	95	\$	30,000.00 \$	840,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
66	68	Los Perros del Huano							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO PASO DE NICOLÁS ROMERO LAS PARPOS DEL HUACAZ	KM	MAY	148	\$	30,000.00 \$	270,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
67	3	Aguas Vieja							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO AGUA VIEJA - MEDIA CAÑA	KM	MAY	214	\$	30,000.00 \$	380,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
68	26	Cadillos							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO LAS ARMAS CEBILLAS - LA GUACAMAYA	KM	MAY	16	\$	30,000.00 \$	150,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
69	52	La Golondrina							X	X	CON	BALASTRO DE CAMINO LAS ARMAS - LA GUACAMAYA	KM	MAY	132	\$	30,000.00 \$	270,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
70	75	Mesa de Teuco							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO MESA DEL ABUELO DETECO	KM	MAY	228	\$	30,000.00 \$	210,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
71	388	Los Cuerneros							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL CAPRELOS CUERNITO	KM	MAY	242	\$	30,000.00 \$	180,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
72	296	Ta Chacarra							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO LAS MESAS - LA CANASTA	KM	MAY	97	\$	10,000.00 \$	100,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
73	251	Baranca la Mitilla III (Santillita)							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL OLYVO-LA AMBITA	KM	MAY	243	\$	30,000.00 \$	180,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA	50.00	MODIFICACIÓN DEL FCA
74	112	Solaredo Chapina							X	X	CON	BALASTRO DEL CAMINO EL TEGOMATE SIEMPRE EN UNIDA	KM	MAY	219	\$	30,000.00 \$	240,000.00	50.00	CANCELADA	50.00	PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FCA		

[illegible]

